Fecha de Informe	19/01/2026

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	088-2025	**Fecha Suscripción del Contrato**	13 de noviembre de 2025http://intranetsae/saein/DocumentosIntranet/NuestraSAE/Arquitectura/GestionProcesos/Trasversales/BS/Supervision_y_Liquidacion/F-BS3-178_Informe_de_Ejecución_de_Contratos.docx
Nombre Contratista	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	**Identificación (CC/NIT)**	860.519.556-2
Correo Electrónico Contratista	dcubillos@deloitte.com josorio@deloitte.com	**Forma de Pago**	Mensual
Nombre Supervisor	Diego Yoani Chávez Prieto		
Nombre apoyo supervisión	Sergio Guerrero Delgado		
Fecha de Iniciación	09/12/2025	**Fecha de Terminación**	31/12/2025
Plazo Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2025		
Prórrogas	N/A	**Plazo Total**	22 días
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales de asesoría contable, financiera, administrativa y tributaria integral para el ejercicio del control y supervisión que la vicepresidencia de sociedades debe ejercer sobre los bienes, haberes y negocios de sociedades, establecimientos de comercio o unidades de explotación.		
Periodo de Evaluaci	Diciembre		

ón del Informe	

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades totales del contrato:100%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: del valor total del contrato 0,0% (No se ha realizado el primer y único pago ya que se está a la espera de los demás entregables relacionados al contrato con el fin de corroborar el recibo a satisfacción)

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 69,615,000
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 0
Valor a pagar en el periodo reportado	$28'402.920
Valor Pendiente por Ejecutar	**$39'972.484**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	520	30/09/2025	1855	28/11/2025

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

N°	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia

1	Emitir un concepto detallado y fundamentado respecto del estado de los activos requeridos por la entidad. Dicho concepto deberá abordar los aspectos legales, contables y financieros pertinentes, y con base en los datos recopilados y analizados, deberá valorar la viabilidad de la continuidad de la actividad comercial o empresarial de dichos activos, así como la procedencia de vender sus bienes como mecanismo de administración válida	Se recibieron 10 conceptos. Estos conceptos resultan suficientes, completos, y con un contenido profesional, especializado y completo.	Evidencia obligación específica No. 1
2	Elaborar capacitaciones periódicas según las necesidades de la entidad.	Se recibieron capacitaciones de conformidad con las solicitudes formuladas por SAE: de máximos órganos sociales y asambleas, causales de liquidación, y multas por no presentar estados financieros. De cada capacitación se emitió un concepto jurídico.	Evidencia obligación específica No. 2
20	Acompañamiento, asesoría, estructuración e instrumentalización de toda clase de operaciones societarias de: fusión, escisión, **transformación**, venta y compra de activos, contratos de joint venture	Se brindó acompañamiento técnico-jurídico en operaciones societarias desarrolladas durante el periodo, particularmente en procesos de transformación societaria del Grupo Empresarial Grajales. El acompañamiento incluyó revisión de documentos, verificación de requisitos y orientación para su adecuada formalización y registro, conforme a las necesidades operativas reportadas por la entidad.	Evidencia obligación específica No. 20
3	Asesorar y proyectar desde la perspectiva técnica y contractual los	Se proyectaron y revisaron documentos y respuestas requeridas en el marco de	Evidencia obligación específica No. 3

	documentos, memoriales y/o actos desde una perspectiva legal, contable, financiera y tributaria que se requieran en el marco de la consultoría.	la consultoría, integrando criterios legales, contables, financieros y tributarios. Esta obligación se atendió de manera transversal mediante la elaboración de los conceptos del numeral 1 y el acompañamiento documental asociado a las transformaciones societarias del periodo (relacionado con los numerales 12 a 14, 20 y 28).	
4	Asesorar el proceso de consolidación del contenido de las actuaciones requeridas.	Los entregables requeridos al contratista fueron debidamente consolidados de tal manera que el resultado fuese un documento, un oficio o una capacitación capaz de dar respuesta a las particularidades de cada solicitud. Para tal fin, se socializaron e identificaron las necesidades particulares de cada sociedad con ocasión de cada solicitud de entregable.	Evidencia obligación específica No. 4
5	Asesorar y diseñar los procesos de ajustes y/o reglamentaciones requeridas en la normativa legal contable y/o financiera de la entidad	En los conceptos solicitados al contratista, se indica la actuación y respuesta de la entidad en escenarios jurídicos específicos, al respecto el contratista orientó, aclaró y capacitó sobre el adecuado proceder conforme a los preceptos legales de SAE. Se identificaron oportunidades de mejora en estos reglamentos.	Evidencia obligación específica No. 5
6	Asesorar, acompañar, proyectar, revisar y ajustar las posiciones asumidas por la entidad, con un enfoque legal, contable, financiero y tributario	En los conceptos de carácter tributario solicitados al contratista, se indica la actuación y respuesta de la entidad en escenarios jurídico tributarios específicos, al respecto el contratista orientó, aclaró y capacitó sobre el adecuado proceder conforme a la normativa aplicable y al reglamento de la entidad.	Evidencia obligación específica No. 6

7	Acompañar las reuniones y/o comités técnicos con actores internos o externos	Durante el período de ejecución contractual, no se ejecutó.	N/A
8	Apoyar y acompañar las labores de capacitación en asuntos legales, contables y financieros requeridos por la entidad	Se apoyó y acompañó la ejecución de las capacitaciones desarrolladas en el periodo, mediante preparación de contenidos, atención de preguntas y aclaración de aspectos prácticos. Esta obligación se encuentra subsumida en la obligación 2 (convocatorias y resúmenes de sesión).	Evidencia obligación específica No. 8
9	Consultoría tributaria permanente realizada mediante consultas verbales o escritas, en relación con: (i) el impuesto sobre la renta y complementarios, (ii) impuesto al patrimonio, (iii) retención en la fuente, (iv) impuesto sobre las ventas, (v) impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, (vi) gravamen a los movimientos financieros, (vii) impuesto de timbre nacional, y (viii) demás tributos y contribuciones de índole fiscal a nivel nacional.	En los conceptos de carácter tributario solicitados al contratista, se indica la actuación y respuesta de la entidad en escenarios jurídico tributarios específicos, al respecto el contratista orientó, aclaró y capacitó sobre el adecuado proceder conforme a la normativa aplicable y al reglamento de la entidad.	Evidencia obligación específica No. 9
10	Asesoría permanente para el registro mercantil de las decisiones corporativas y administrativas que sean adoptadas por los órganos sociales	Se brindó orientación técnica sobre el registro mercantil de decisiones corporativas y administrativas, con énfasis en las implicaciones y pasos de formalización ante Cámara de Comercio. La actividad se soporta principalmente en la capacitación relativa al registro de la causal de disolución y liquidación (numeral 2), por lo cual se subsume en los soportes de capacitación del periodo.	Evidencia obligación específica No. 10
11	Asesoría y acompañamiento para el registro de todas las acciones y decisiones de la SAE y las sociedades que administra en el marco de la consultoría.	Se brindó acompañamiento conceptual para la adecuada formalización y registro de actuaciones y decisiones relevantes en el marco de la consultoría en relación con las decisiónes de máximo órgano social y asambleas. Durante el periodo, este acompañamiento se materializó a	Evidencia obligación específica No. 11

		través de los lineamientos impartidos en capacitaciones (numeral 2) y en la revisión documental asociada a actuaciones societarias desarrolladas, sin requerirse trámites adicionales de registro por fuera de dichos soportes.	
12	Asesoría y/o redacción de actas sociales y su formalización legal y otros documentos que se deriven de las reuniones de los órganos sociales	Se revisaron y, cuando fue requerido, se ajustaron documentos societarios derivados de actuaciones de órganos sociales asociados a las operaciones atendidas en el periodo. La actividad se ejecutó en el marco del acompañamiento a las transformaciones societarias reportadas y se subsume con los soportes de dichas actuaciones (numerales 13, 14, 20 y 28).	Evidencia obligación específica No. 12
13	Redacción y registro de modificaciones a los estatutos sociales, como cambios en el objeto social, capital social, denominación, entre otros	Se acompañó la elaboración y revisión de documentos relacionados con modificaciones estatutarias necesarias para las actuaciones societarias atendidas en el periodo, incluyendo verificación de coherencia con el objeto social, capital y demás cláusulas aplicables. La evidencia se soporta en los expedientes de transformaciones societarias del mes, por lo cual se subsume con los numerales 12 y 14.	Evidencia obligación específica No. 13
14	Asesoramiento en el trámite corporativo para reformas estatutarias	Se asesoró el trámite corporativo asociado a reformas estatutarias vinculadas con las actuaciones societarias del periodo, incluyendo lineamientos sobre aprobaciones, documentación y pasos de formalización. La ejecución de esta obligación se acredita con los soportes de las transformaciones societarias y se encuentra asociada a los numerales 12 y 13.	Evidencia obligación específica No. 14
15	Asesoramiento en el análisis previo para procesos de fusión y adquisición de empresas.	Durante el período de ejecución contractual, esta actividad no fue desarrollada.	N/A

16	Asesoramiento en procesos de capitalización y reducción de capital o prima en colocación de acciones con efectivo reembolso de aportes	Durante el período de ejecución contractual, esta actividad no fue desarrollada.	N/A
17	Due diligence legal respecto de las sociedades pertenecientes al FRISCO (Estudios, revisión, auditoría y cuantificación del impacto y probabilidad de materialización de los riesgos, contingencias y deberes fiduciarios).	Se realizó revisión legal focalizada de documentación societaria y de riesgos/contingencias asociadas a las sociedades Inversiones Los Posso Ltda e Inversiones Santa Mónica Ltda., con el fin de identificar impactos y recomendaciones para la entidad. Esta actividad se ejecutó en el marco de los conceptos emitidos (numeral 1) y de las actuaciones de transformación societaria del periodo, por lo cual se subsume con los soportes de dichos expedientes y capacitaciones relacionadas.	Evidencia obligación específica No. 17
18	Negociación y redacción de contratos de compraventa de acciones o activos.	Durante el período de ejecución contractual, no se ejecutó esta actividad.	N/A
19	Acompañamiento, asesoría, estructuración e instrumentalización de transacciones corporativas, incluyendo, pero sin limitarse a: el diseño y proyección de Vendor due diligence, proceess letter, reglamentos de venta, realización de SPA, negociación de términos de contratos y distribución de riesgos y todos los demás documentos relacionados con el proceso de venta de sociedades	Durante el período de ejecución contractual, no se ejecutó esta actividad.	N/A
21	Asesoramiento en el análisis previo para llevar a cabo procesos de reorganización interna, como escisiones, fusiones internas, o cambios en la estructura del capital. .	Durante el período de ejecución contractual, no se ejecutó esta actividad.	N/A
22	Asesoramiento y gestión del proceso de disolución y liquidación de sociedades.	Se asesoró mediante capacitación y concepto sobre el proceso de disolución y liquidación desde una perspectiva societaria y registral, abordando causales, requisitos, documentación y	Evidencia obligación específica No. 22

		pasos de formalización. La ejecución se soporta en las sesiones de capacitación del periodo y se subsume con los numerales 2, 10 y 11	
23	Implementación de mejores prácticas de gobierno corporativo.	Durante el período de ejecución contractual, no se ejecutó esta actividad.	N/A
24	Asesoramiento a juntas directivas y comités de auditoría	Durante el período de ejecución contractual, no se ejecutó esta actividad.	N/A
25	Redacción y negociación de contratos entre socios, accionistas y otros stakeholders	Durante el período de ejecución contractual, no se ejecutó esta actividad.	N/A
26	Revisión y elaboración de acuerdos de accionistas	Durante el período de ejecución contractual, no se solicitó esta actividad.	N/A
27	Gestión de libros corporativos y actas de juntas.	Durante el período de ejecución contractual, no se solicitó esta actividad.	N/A
28	Elaboración de convocatorias y actas de asambleas generales y/o junta directiva	Se brindó orientación y revisión de convocatorias y actas asociadas a actuaciones societarias del periodo, en la medida en que resultó necesario para su adecuada formalización. La ejecución se soporta en los expedientes de transformaciones societarias y se subsume con los numerales 12, 13, 14 y 20.	Evidencia obligación específica No. 28
29	Aportar su experiencia y conocimiento profesional con el fin de facilitar el avance y consecución de los objetivos	Obligación transversal. El contratista aportó su experiencia técnica para facilitar el avance de los objetivos del	Evidencia obligación específica No. 29

	propuestos, generando así un valor agregado en la ejecución del objeto contractual.	contrato, reflejado en la oportunidad de respuesta, claridad de recomendaciones y articulación de insumos para la toma de decisiones. Esta obligación se acredita de manera integral con los entregables del periodo (conceptos, capacitaciones y transformaciones).	
30	Guardar el debido sigilo, reserva profesional y confidencialidad con la información de la SAE S.A.S. que por cualquier medio conozca el CONTRATISTA o sus dependientes y sobre la cual no podrá efectuar reproducción alguna a menos que para la misma medie autorización expresa de la SAE S.A.S. a través de su Representante Legal principal.	No se registraron incidentes de divulgación no autorizada y el manejo de información se realizó conforme a las directrices de la entidad.	Evidencia obligación específica No. 30
31	Las demás inherentes al objeto del contrato que sean designadas por el supervisor.	Durante el periodo contractual no se requirieron obligaciones diferentes a las ejecutadas.	Evidencia obligación específica No. 31

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certifico que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	**No**	

Adicionalmente, se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

Como Supervisor certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias

fueron validadas y es aprobado, por lo cual se autorizará el pago una vez se reciban los entregables que se encuentran pendientes.

CHAVEZ PRIETO DIEGO YOANI
Firmado digitalmente por CHAVEZ PRIETO DIEGO YOANI
Fecha: 2026.02.11 10:22:55 -05'00'

DIEGO YOANI CHAVEZ PRIETO
Vicepresidente de Sociedades SAE
Supervisor

SONIA MATILDE VARELA NUÑEZ
Digitally signed by SONIA MATILDE VARELA NUÑEZ
Date: 2026.02.02 17:37:09 -05'00'

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
SONIA MATILDE VARELA NÚÑEZ – R.L.
Contratista

SERGIO GUERRERO DELGADO
Director de Gobierno, Control y Democratización de Sociedades
Apoyo de Supervisión

ANEXOS:

A continuación, se relacionan los documentos que soportan el presente informe de ejecución de contratos, los cuales son requeridos según el periodo a cobrar:

DOCUMENTO	PRIMERA CUENTA	TODAS LAS CUENTAS	ÚLTIMA CUENTA	SE ALLEGA
Disponibilidad Presupuestal	**APLICA**			X / N/A
Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura (Si se requirió)	APLICA			X / N/A
Compromiso Presupuestal	**APLICA**			X / N/A
Acta de Inicio / Soporte Fecha de Inicio	**APLICA**			X / N/A
Certificación Bancaria	**APLICA**			X / N/A
Documento de Identidad	**APLICA**			X / N/A
Registro Único Tributario	**APLICA**			X / N/A
Contrato	**APLICA**			X / N/A
Cuenta de Cobro	APLICA	APLICA	APLICA	**PENDIENTE**
Informe de Ejecución de Contratos (FO-GC-003)	**APLICA**	APLICA	APLICA	X / N/A
Certificado de Cumplimiento (FO-GF-015)	APLICA	APLICA	APLICA	**PENDIENTE**
Declaración juramentada para efectos tributarios	APLICA	APLICA	APLICA	**PENDIENTE**
Declaración juramentada deducciones mensuales para contratistas que clasifiquen en la categoría tributaria de empleado	APLICA	APLICA	APLICA	X / N/A
Evidencias	**APLICA**	APLICA	APLICA	X / N/A
Planilla seguridad social	APLICA	APLICA	APLICA	**PENDIENTE**
Soporte de pago planilla seguridad social	APLICA	APLICA	APLICA	**PENDIENTE**
Pantallazo publicación informe del periodo anterior en SECOP II		APLICA	APLICA	X / **N/A**
Paz y Salvo por desvinculación o terminación del contrato (FO-GC-025)			APLICA	**PENDIENTE**